

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Resolución de 17 de marzo de 2017, de la Dirección General de Movilidad, por la que se hace público el cambio de titularidad del contrato de gestión de servicio público de transporte regular de viajeros de uso general entre «Baza-Puebla de Don Fadrique, con hijuelas a Úbeda, Castril y Bacor» VJA-174. (PP. 910/2017).*

Por Resolución de 6 de febrero de 2017, de la Dirección General de Movilidad, se autorizó el cambio de titularidad del contrato de gestión de servicio público de transporte regular de viajeros de uso general de referencia, a favor de Autedia, S.A., por cesión del anterior contratista Nex Continental Holdings, S.L.U.

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos del artículo 94 del ROTT a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogada la nueva contratista en los derechos y obligaciones de la concesión citada.

Sevilla, 17 de marzo de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.